

1.178.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. GABRIEL AMAT AYLLÓN.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Deportes y Juventud, de fecha 16 de junio de 2017, que dice:

“JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA AL CLUB CICLISTA BICICLETAS ARÍSTIDES ALMERÍA; Y ABONO DE LA MISMA (Nº 2017/D61200/850-020/00001).

Mediante decreto del Presidente número 722, de 4 de mayo de 2017, se aprobó la concesión de una subvención directa al Club Ciclista Bicicletas Arístides, con NIF G04459335, por importe de dos mil quinientos (2.500) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 7000/341/48001, para el proyecto “IV 12 h Trackman Cycling Andalucía Circuit”, que tuvo lugar el 20 de mayo de 2017 en Almería (EXPDTE.- 2017/D93000/850100/00004).

En dicha resolución, se establecía la forma y plazo en que la justificación habría de ser presentada. El Club Ciclista Bicicletas Arístides ha presentado, con fecha 26 de mayo de 2017, justificación de la subvención concedida mediante cuenta justificativa (memoria de actuación y económica).

Por el Servicio Jurídico y Administrativo de Deportes y Juventud del Área de Deportes y Juventud, se ha procedido a la comprobación formal de la documentación presentada, adaptándose la justificación a lo establecido en la resolución de concesión de 4 de mayo citada.

Igualmente, con fecha 6 de junio de 2017, se ha emitido informe técnico favorable por el Jefe del Negociado de Animación Deportiva, sobre la justificación presentada.

Visto el informe favorable del Servicio Jurídico y Administrativo de Deportes y Juventud.

Por cuanto antecede, la Diputada Delegada de Deportes y Juventud que suscribe propone que, por el Presidente, se dicte la siguiente resolución:

1º) Aprobar la justificación de la subvención concedida al Club Ciclista Bicicletas Arístides mediante resolución del Presidente nº 722, de fecha 4 de mayo de 2017.

2º) Reconocer la obligación correspondiente (documento contable AD 220170012685).

3º) Abonar Club Ciclista Bicicletas Arístides la subvención concedida para la ejecución del proyecto “IV 12 h Trackman Cycling Andalucía Circuit”, por un importe de dos mil quinientos (2.500,00).”

Código Seguro De Verificación:	IfB0eJRBtmyuKp/bVeoYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	30/06/2017 11:22:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/IfB0eJRBtmyuKp/bVeoYiA==		



Obra, asimismo, en el expediente, informe de la Intervención Provincial.
Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le están atribuidas, RESUELVE:
Aprobar, en todas sus partes, la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

Código Seguro De Verificación:	IfB0eJRBtmyuKp/bVeoYiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	30/06/2017 11:22:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/IfB0eJRBtmyuKp/bVeoYiA==		

